



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 DIC. 2003

RES.H.N° 1738 - 03

Expte.No. 4952/03

VISTO:

La Resolución H.No.1662/03 mediante la cual se otorga ayuda económica a la alumna Mariela Díaz de la carrera de Filosofía, por la suma total de \$200,00, para solventar gastos que le permitan terminar sus estudios; y

CONSIDERANDO:

Que dicha resolución fue emitida por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo, por lo que corresponde realizar su homologación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

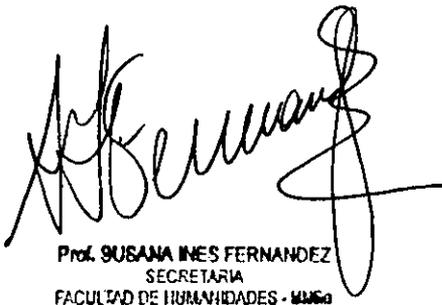
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 17/12/03)

RESUELVE:

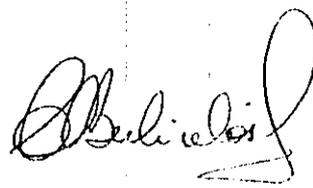
ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR la Resolución H.No.1662/03 mediante la cual se otorga ayuda económica a la alumna Mariela Díaz de la carrera de Filosofía, por la suma total de \$200,00, para solventar gastos que le permitan terminar sus estudios.

ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE a la Escuela de Filosofía y Dirección Administrativa Contable.

mda


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNCSa




LIL E. GARCÍA SUAREZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNCSa